

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 400 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000798

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. :	Fecha :	Documento :	
Concepto :	Solicito contra de personal por servicio de terceros para vacunación contra el VPH (Licenciada en Enfermería - Vacunadora)		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>EPECIALIZACION EN SERVICIO DE VACUNACION</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>VACUNADORA (LICENCIADA EN ENFERMERÍA)</p> <p>1. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios: - Título de Licenciado (a) en Enfermería. - Constancia de Habilitación Profesional emitido por el Colegio de Enfermeros. - Resolución de Término de SI:RUMS. - Currículo Vitae. - DNI. - Constancia de RNP (Registro Nacional de Proveedores).</p> <p>2. Experiencia: - Experiencia laboral mínima de 1 año en establecimientos de salud públicos (no incluye el SERUMS). - Experiencia de trabajo en campañas de vacunación y seguimiento (deseable).</p> <p>3. Competencias y certificaciones: - Conocimientos en Inmunizaciones (Vacunación Segura y Cadena de Frío) (deseable). - Trabajo en equipo, Puntualidad, Proactividad, Creatividad, facilidad para la comunicación. - Disponibilidad inmediata. - Sin vínculo laboral en otra entidad.</p> <p>4. Requisito: - Contar con seguro de vida por los 4 meses desde el contrato vigente.</p>		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO en la siguiente dirección : AV. DE LA CULTURA S/N Teléfono : 237950

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente:



REQUISITOS MINIMOS DE CALIFICACION

1. Registro Único de Contribuyentes (RUC)
2. Registro Nacional de Proveedores (RNP)
3. Copia del DNI

OBSERVACIONES:

- El plazo de entrega de expedientes empieza el miércoles 26 de abril y termina el martes 02 de mayo a horas 10:00 am.
- Se descalificara al postor la NO presentación de Solicitud de cotización, Formato N°14, Formato N° 16 y Formato N°2
- El postulante deberá de detallar en el rotulado del sobre:

NOMBRE Y APELLIDOS: _____
DNI: _____
RUC: _____
PUESTO AL QUE POSTULA: _____
CIUDAD AL QUE POSTULA: _____

El puesto y ciudad se detallara según el siguiente cuadro:

N°	PROFESION U OCUPACION	ROL	CIUDAD	CANTIDAD
1	Licenciada en Enfermería	VACUNADORA	Cusco	8
			Sicuni	2
			Quillabamba	2
2	Técnico en Enfermería	REGISTRADORA/ ANOTADORA	Cusco	8
			Sicuni	2
			Quillabamba	2
3	Técnico en sistema e informática	DIGITADOR	Cusco	3

DEL CURRICULUM VITAE

Debe presentarse por mesa de partes en sobre cerrado por Mesa de Partes Central de la Gerencia Regional de Salud Cusco debidamente firmado y foliado con números **en la parte superior derecha de cada página**, el incumplimiento de la presente disposición es motivo de DESCALIFICACION y considerado NO APTO en la evaluación curricular.

Así mismo; se deberá adjuntar Resumen de Curriculum Vitae detallando página de documentación indicada.

La organización y presentación del curriculum vitae, se efectuara en el siguiente orden:

1. Datos personales y copia de DNI legible.
2. Formación Educativa
3. Experiencia laboral
4. Capacitación
5. Otros





Formato N° 14
"Declaración Jurada del Proveedor"

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
Oficina de Logística

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:
OFICINA DE LOGÍSTICA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
Presente.-

Por medio de la presente, yo(Denominación o razón social)
identificado con DNI N° y R.JC N°, con número de
teléfono/celular, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

1. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
2. No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
3. Cuento con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidos en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia de la presente contratación.
4. Me someto a las sanciones contenidas en la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.
5. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
6. De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta hasta el pago.
7. En caso de incumplimiento injustificado, acepto la aplicación de la penalidad por mora establecida en la Directiva N° -2021- GR CUSCO/GERESA CUSCO "Normas para la contratación de bienes y servicios, para montos iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias de la Gerencia Regional de Salud Cusco y Unidades Ejecutoras".
8. De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo se me notifique al correo electrónico y/o a mi domicilio sito en.....
9. No ser propietario, socio, Representante Legal, Gerente General o cualquier vínculo de otra empresa que cotiza por el mismo objeto de las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia a los que me presento.
10. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.

.....
Firma

Formato N° 16
"Declaración Jurada de Código de Cuenta Interbancaria y Cuenta de
Deducciones"

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
OFICINA DE LOGÍSTICA

**DECLARACIÓN JURADA DE CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA Y
CUENTA DE DETRACCIONES.**

SEÑORES:
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS ÁREA USUARIAXILIARES
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
PRESENTE.-

El que suscribe,, identificado con DNI N°
..... y RUC N°, con número de teléfono o celular
....., DECLARO que mi número de **CÓDIGO DE CUENTA
INTERBANCARIA (CCI)** es:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**IMPORTANTE: LA CUENTA CCI CONSTA DE VEINTE DÍGITOS Y DEBE SER
TRAMITADA EN EL BANCO CON EL NÚMERO DE RUC.**

Asimismo, DECLARO que mi número de **CUENTA DE DETRACCIONES** es:
....., en el BANCO

FORMATO 2

DECLARACION JURADA DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

El/la que suscribe

Identificado con DNI N.º.....con domicilio en

.....Distrito....., Provincia

..... y DepartamentoDECLARO BAJO

JURAMENTO lo siguiente:

SI () NO ()

Percibo ingresos del Estado Peruano bajo cualquier otra modalidad.

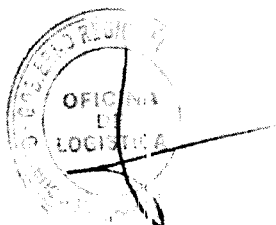
Asimismo, declaro conocer que está prohibido percibir del Estado Peruano más de una remuneración por cualquier tipo de ingreso y que es incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado, salvo las excepciones permitidas por la Ley (por función docente y la percepción de dietas por participación en un directorio de entidad del Estado). Declaro además que la falta de veracidad de lo manifestado dará a las sanciones conforme a lo dispuesto en la Normatividad vigente respecto al Código Penal y a la Ley 27444 de Ley de Procedimiento Administrativo General

(lugar y fecha).

.....

Nombres y Apellidos

DNI N.º





CUSCO

**Dirección Ejecutiva de
Atención Integral de Salud**

**Dirección de Salud de
las Personas**



"DECENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"

TÉRMINO DE REFERENCIA:
**CONTRATA DE SERVICIO DE TERCEROS PARA VACUNACIÓN CONTRA EL
VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH), EN LA CIUDAD DEL CUSCO, SICUANI Y
QUILLABAMBA - 2023**

I. POBLACIÓN OBJETIVO:

Niños y niñas del 5to grado de primaria de Instituciones Educativas de la provincia del Cusco.

II. PRODUCTO:

Informes mensuales de la ejecución de la vacunación.

III. ACTIVIDAD:

Contratación de recurso humano.

IV. CÓDIGO DE TdR:

Responde al Plan Regional de Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano - 2023, en concordancia al Plan Táctico de la Dirección de Salud de las Personas.

Fuente de Financiamiento	: 1 Recursos ordinarios
Categoría presupuestal	: 0024. Prevención y control del cáncer
Producto	: 3000683 Niña protegida con vacuna VPH
Actividad	: 5005137 Proteger a la niña con aplicación VPH
Genérica de gasto	: 2.3. Bienes y Servicios
Específica de gasto	: 2.3.29.1 1
Meta	: 0085

V. INSTANCIA RESPONSABLE:

Dirección Ejecutiva de Atención Integral de Salud - Dirección de Salud de las Personas – Estrategia Sanitaria Regional de Inmunizaciones

VI. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos Ordinarios.

VII. CALENDARIO:

Abril – agosto 2023

VIII. FUNDAMENTACIÓN

8.1. Antecedentes

El virus del papiloma humano (VPH) es una de las infecciones más comunes del tracto reproductivo responsable de una variedad de cánceres y otras afecciones tanto en hombres como en mujeres. El Centro Internacional para Investigaciones



Av. De la Cultura s/n, Cusco
Central Telefónica 084 581560 Anexo 2134
dlspcusco@gmail.com



CUSCO

**Dirección Ejecutiva de
Atención Integral de Salud**

**Dirección de Salud de
las Personas**



"DECENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"

sobre el Cáncer ha clasificado algunos VPH como de alto riesgo (carcinogénicos) en los humanos. VPH-16 y VPH-18 son los tipos carcinogénicos más comunes, responsables de aproximadamente el 70% de los cánceres cervicales, asimismo varios casos de cáncer de pene y del ano, carcinoma de orofaringe, y cánceres de la cabeza y del cuello. Los VPH tipo 31, 33, 45, 52, y 58 juntos causan 15% de los cánceres cervicales. El VPH-6 y el VPH-11 son los dos principales tipos de bajo riesgo (no carcinogénicos) y causan las verrugas anogenitales. La mujer puede ser infectada por más de un tipo al mismo tiempo.¹

El cáncer del cuello uterino es el tipo de cáncer más frecuente en las mujeres causado por el VPH, siendo una de las infecciones más comunes del tracto reproductivo, responsable de una variedad de cánceres y otras afecciones tanto en hombres como en mujeres. El Centro Internacional para investigaciones sobre el Cáncer ha clasificado algunos VPH como de alto riesgo.

De acuerdo con lo informado por el Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades (CDC), al 30 de abril de 2022, el 27% de cánceres en el Perú corresponde al cáncer del cuello uterino, siendo las regiones que reportan más casos de la enfermedad las regiones de la macro sur y el macro oriente del país.

Se debe precisar que el Perú incluyó la vacuna contra el VPH dentro del esquema regular de vacunación en el año 2011. Inicialmente se incorporó dicha vacuna con tres dosis, para posteriormente reducirla a una dosis en el 2023, a través de la NTS N°196-MINSA/DGIESP-2022, Norma Técnica de Salud que establece el esquema Nacional de Vacunación, aprobada por Resolución Ministerial N°88-2022/MINSA, en la que la estrategia de vacunación contra el VPH se realiza en las instituciones educativas, a la población del quinto (5to) grado de primaria de colegios públicos y privados.

8.2. Justificación

Los distritos de Cusco, San Sebastián, Santiago, Sicuani, Wánchaq, San Jerónimo y Santa Ana, concentradas en las ciudades de Cusco, Sicuani y Quillabamba tienen la mayor cantidad de niños y niñas en el 5to grado de primaria, según detalle:

Provincia	Distrito	Cuarto	Femenino	Masculino
Cusco	Cusco	3,273	1,584	1,689
Cusco	San Sebastián	1,352	722	630
Cusco	Santiago	1,270	610	660
Canchis	Sicuani	1,252	603	649
Cusco	Wánchaq	1,252	599	653
Cusco	San Jerónimo	1,056	512	544
Espinar	Espinar	961	496	465
La Convención	Pichari	887	431	456
La Convención	Santa Ana	771	379	392
TOTAL		12074	5936	6138

FUENTE: MINEDU 2022



Organización Mundial de la Salud Vacunas contra el virus del papiloma humano: documento de posición de la OMS, diciembre de 2022. <https://www.paho.org/es/vacuna-contra-virus-papiloma-humano-vph>

Av. De la Cultura s/n, Cusco
Central Telefónica 084 581560 Anexo 2134
dlspcusco@gmail.com

Asimismo, Cusco alcanzó coberturas de vacunación contra el VPH; el 2011, año que se incluye la vacuna en el Esquema Regular de 89.9% y el 2012 de 82.4%, a partir del 2013 al 2018, las coberturas tuvieron un comportamiento estacionario con coberturas óptimas, por encima del 95%, el 2020 del 43.1%, el 2021 de 78.8%, y el 2022 se ha alcanzado el 84.8% de vacunación a las niñas del 5to grado de primaria contra el VPH, cuyas diferencias van creando una brecha de niñas no vacunadas, causadas por la pandemia por la COVID-19, la coyuntura social y política en el país en el 2022, causando retroceso en la lucha contra el cáncer de cuello uterino debido a la interrupción de los servicios de salud y el cierre de las instituciones educativas, dificultando el proceso de vacunación a las niñas contra el virus del papiloma humano (VPH).

La NTS N°196-MINS/DGIESP-2022, aprobada con Resolución Ministerial N° 884-2022/MINSA, incluye la vacunación contra el VPH a niñas y niños del quinto (5to) grado de primaria con una sola dosis, porque las evidencias actuales han demostrado que una dosis contra el virus del papiloma humano brinda una protección sólida contra la enfermedad².

8.3. Normas

Durante el año 2023, se necesita fortalecer las competencias en la vacunación contra el VPH en niños y niñas del 5to grado de primaria, contemplado:

- **Ley N° 31638**, Ley de presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.
- **Resolución Ministerial N° 884-2022/MINSA**, que aprueba la NTS N°196-MINSA/ DGIESP-2022, Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación.
- **Resolución Ministerial N° 099-2023/MINSA**, que aprueba el Documento Técnico Plan Nacional de Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano – 2023.
- **Decreto Supremo N° 038-2023-EF**, autoriza transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el financiamiento del cierre de brechas de las intervenciones de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano.

En este sentido, la Dirección de Salud de las Personas – Estrategia Sanitaria Regional de Inmunizaciones, realizarán la contrata de recurso humano, para la actividad de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano en Instituciones Educativas de la provincia del Cusco.

IX. OBJETIVO

9.1. Objetivo General:

Mejorar las coberturas de vacunación en la población.



² Organización Mundial de la Salud: Una sola dosis de la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH) ofrece una sólida protección contra el cáncer de cuello uterino, 11 abril 2022. [https://www.who.int/news/item/11-04-2022-one-dose-human-papillomavirus-\(hpv\)-vaccine-offers-solid-protection-against-cervical-cancer](https://www.who.int/news/item/11-04-2022-one-dose-human-papillomavirus-(hpv)-vaccine-offers-solid-protection-against-cervical-cancer)

9.2. Objetivos Específicos:

- Vacunar a niñas y niños del 5to grado de primaria contra el VPH, niños y niñas menores de 5 años, gestantes, adultos mayores y población en riesgo.
- Mejorar el acceso de las niñas y niños a los servicios de vacunación.
- Brindar orientación a la población, padres y docentes, que contribuyan a alcanzar mayor aceptabilidad y mejores coberturas contra el VPH.

X. MÉTODO Y CONTENIDOS

Se realizará la contrata de recurso humano, según siguiente detalle:

N°	Profesión u ocupación	Rol	Ciudad	Cantidad
1	Licenciada en Enfermería	Vacunadora	Cusco	8
			Sicuani	2
			Quillabamba	2
2	Técnico en Enfermería	Registrador / Anciadora	Cusco	8
			Sicuani	2
			Quillabamba	2
3	Técnico en sistema e informática	Digitador	Cusco	3

10.1. **DEL PERFIL:** Se detalle en **Anexo Nro. 1.**

10.2. DE LAS FUNCIONES:

Las actividades que realizarán, son:

a. Vacunadora:

- Profesional correctamente uniformado e identificado.
- Administrar la vacuna con la técnica correcta.
- Contar con la programación, cronograma, croquis y ruta de desplazamiento de las II.EE. y zonas a intervenir por día.
- Entrega y recolección de los consentimientos informados firmados de las II.EE.
- Vacunación institucional en: II.EE., en puntos de vacunación, como: estadios, plazas, mercados, iglesias, casa por casa, entre otros; en fechas estratégicas.
- Ampliación de los horarios de atención de los servicios de vacunación en las IPRESS de mayor demanda.
- Garantizar la cadena de frío y llevar los insumos necesarios para la vacunación.
- Realizar la orientación de los vacunados respecto de la vacuna que recibieron.
- Reportar a diario la información de vacunados, a la IPRESS.
- Otros que se le asigne.



**b. Registrador / Anotador:**

- Profesional correctamente uniformado e identificado.
- Registro adecuado en las hojas HISMINSA, nóminas de matrículas u otros.
- Entrega de carnet de vacunación, correctamente llenado.
- Reportar a diario la información de vacunados, a la IPRESS.
- Otros que se le asigne.

c. Digitador:

- Digitar la información en el HISMINSA, de manera oportuna.
- Entregar el reporte de vacunación.
- Otros que se le asigne.

Las actividades desarrolladas por cada profesional serán plasmadas en un informe mensual (**Anexo Nro. 2**) el cual debe ser entregado dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes a la Dirección de Salud de las Personas – Estrategia Sanitaria Regional de Inmunizaciones quien evaluará el cumplimiento de las actividades que se desarrollarán en el marco de los servicios solicitados.

10.3. DE LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO: La Conformidad del Servicio efectuará la Estrategia Sanitaria Regional de Inmunizaciones, de la Dirección de Salud de las Personas.

10.4. LA CONTRAPRESTACIÓN (ENTREGABLE): Para el trámite de pago deberá adjuntar al informe mensual lo siguiente:

- Informe mensual de las actividades desarrolladas (total 4 informes).
- Conformidad de servicio firmado por el jefe inmediato.
- Contrato vigente.
- Retención de cuarta categoría año 2023.

10.5. DURACIÓN: La contratación de personal se desarrollará por 4 meses, a partir de la orden de servicio abril a julio del presente año de acuerdo a las funciones asignadas.

XI. PRESUPUESTO



CUSCO

**Dirección Ejecutiva de
Atención Integral de Salud**

**Dirección de Salud de
las Personas**



"DECENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"

ANEXO NRO.1

A. PERFIL DEL PROFESIONAL: VACUNADOR

1. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios

- Título de Licenciado (a) en Enfermería.
- Constancia de Habilitación Profesional emitido por el Colegio de Enfermeros.
- Resolución de Término de SERUMS.
- Currículo Vitae.
- DNI.
- Constancia de RNP (Registro Nacional de Proveedores).

2. Experiencia

- Experiencia laboral mínima de 1 año en establecimientos de salud públicos (no incluye el SERUMS).
- Experiencia de trabajo en campañas de vacunación y seguimiento (deseable).

3. Competencias y certificaciones

- Conocimientos en Inmunizaciones (Vacunación Segura y Cadena de Frío) (deseable).
- Trabajo en equipo, Puntualidad, Proactividad, Creatividad, facilidad para la comunicación.
- Disponibilidad inmediata.
- Sin vínculo laboral en otra entidad.

4. Requisito:

- Contar con seguro de vida por los 4 meses desde el contrato vigente





CUSCO

**Dirección Ejecutiva de
Atención Integral de Salud**

**Dirección de Salud de
las Personas**



"DECENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"

B. PERFIL DEL PROFESIONAL: REGISTRADOR / ANOTADOR

1. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios

- Título de técnico en Enfermería.
- Currículo Vitae.
- DNI.
- Constancia de RNP (Registro Nacional de Proveedores).

2. Experiencia

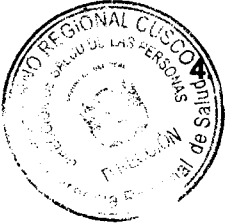
- Experiencia laboral mínima de 1 año en establecimientos de salud públicos.
- Experiencia de trabajo en campañas de vacunación y seguimiento (deseable).

3. Competencias y certificaciones

- Conocimientos en Inmunizaciones (Vacunación Segura y Cadena de Frio) (deseable).
- Trabajo en equipo, Puntualidad, Proactividad, Creatividad, facilidad para la comunicación.
- Disponibilidad inmediata.
- Sin vínculo laboral en otra entidad.

Requisito:

- Contar con seguro de vida por los 4 meses desde contrato vigente





C. PERFIL DEL PROFESIONAL: DIGITADOR

1. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios

- Título de técnico informático.
- Currículo Vitae.
- DNI.
- Constancia de RNP (Registro Nacional de Proveedores).

2. Experiencia

- Experiencia laboral mínima de 1 año en digitación en el HIS MINSA o similares.

3. Competencias y certificaciones

- Trabajo en equipo, Puntualidad, Proactividad, Creatividad, facilidad para la comunicación.
- Disponibilidad inmediata.

